



ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 2 plazas de Técnico/a de Administración General, de acceso libre, mediante oposición, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Hacer público el listado provisional de las calificaciones de los opositores del tercer ejercicio (2 supuestos prácticos).

SEGUNDO.- Los/as aspirantes dispondrán de **un plazo de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes acerca del listado provisional de calificaciones, indicando los motivos de su impugnación. Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Técnico/a de Administración General, de acceso libre, mediante oposición.

TERCERO.- Recordar que la puntuación obtenida, se ajusta a los criterios que constan en las bases de la convocatoria, siendo los siguientes: "**La valoración del tercer ejercicio será como máximo de 30 puntos, requiriéndose un mínimo de 15 puntos para su superación.**"

CUARTO.- Publicar el presente anuncio, junto con el listado provisional de calificaciones, en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Juan Jose Ortiz Neila